



ANUNCIO de 30 de octubre de 2017 por el que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de "Consultoría y asistencia técnica para la gestión del Programa de Impulso a la Excelencia Empresarial en Extremadura, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)". Expte.: SV-124/30/17. (2017081631)

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato "Servicio de consultoría y asistencia técnica para la gestión del Programa de Impulso a la Excelencia Empresarial en Extremadura".

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-124/30/17.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de consultoría y asistencia técnica para la gestión del programa de Impulso a la Excelencia Empresarial en Extremadura.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

- a) Importe neto: 86.592,00 €.
- b) Importe del IVA (21 %): 18.184,32 €.
- c) Importe total IVA incluido: 104.776,32 €.

5. FINANCIACIÓN:

Fuente de financiación: 20 % de Comunidad Autónoma y 80 % Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación del contrato: 27 de octubre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de octubre de 2017.
- c) Contratista: Actividad Consultoría y Desarrollo, SL.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 65.498,00 €.
- f) Importe de IVA (21 % IVA): 13.754,58 €.
- g) Importe total: 79.252,58 €.
- h) Fecha de formalización del contrato: 30 de octubre de 2017.

Mérida, 30 de octubre de 2017. El Consejero de Economía e Infraestructuras, PD Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2017 sobre calificación urbanística de legalización y adaptación de edificaciones para complejo turístico. Situación: parcela 20 del polígono 20. Promotor: D. Agustín Solís Moreno, en Montánchez. (2017081418)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y adaptación de edificaciones para complejo turístico. Situación: parcela 20 (Ref.^a cat. 10129A020000200000LF) del polígono 20. Promotor: D. Agustín Solís Moreno, en Montánchez.